



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00393414-UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido de equivalencia formulado por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de que se reconozcan como equivalencia interna los seminarios cursados en el plan 2016 a lxs estudiantes: Aybar, Brígida del Valle; Gentile, Paula; Giraudó, Ivy Karina; Leotta, Laura; Taborda, Marcela; y

CONSIDERANDO:

Que dichos estudiantes fueron migrados al nuevo Plan de Estudios, aprobado por RM 2359/2023, según RESOL-2024-66-E-UNC-DIR#CEA.

Por ello;

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer a Aybar, Brígida del Valle; Gentile, Paula; Giraudó, Ivy Karina; Leotta, Laura; Taborda, Marcela los seminarios cursados en el plan 2016 y otorgar la equivalencia con seminarios de Plan 2023 de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, según ANEXO I.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

